



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Página 1 de 2
Tutela de primera instancia N° 87376
FERNANDO LOSADA ADUEN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA DE CASACIÓN PENAL

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Una vez allegado el expediente 001-AA-10114 por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, se observa que resulta necesaria la vinculación al presente trámite de tutela de CLAUDIA LILIANA MARIÑO PLATA, CHRISTIAN TRIERENBERG, CARLOS FERNANDO LONDOÑO BOTERO, INCOLCER LTDA., INVERSIONES NARCISA NAVAS LTDA., CANO A Y CÍA. S.C.A. e INVERSIONES COLFABULOS, quienes son parte dentro de la actuación administrativa que adelanta la citada Superintendencia.

Por lo anterior, se ordena vincular a los mencionados, quienes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones:

Inversiones Narcisa Navas Ltda., en la carrera 48 N° 174B -67 Bl 3 ap 109, Bogotá.

Los demás, en la Finca la Diana, corregimiento de Sapzurro del municipio de Acandí (Chocó), pues es ésta la única dirección que obra dentro del expediente de la actuación administrativa.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (liamarce04010@gmail.com).

Entérese al accionante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase.



GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ
Magistrado